



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29523

23/02/2018

76660

**AUTOR/A:** RAMÓN UTRABO, Elvira (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la cuantía de las obligaciones reconocidas de 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017 es de 110.835,50 euros (IVA 21% incluido). Respecto a la cuantía fijada en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 para esta actuación (92.000 euros), se ha ejecutado un 120,47%.

Madrid, 13 de abril de 2018